

REGLAMENTO

Concurso de Repostería

FECHA: Jueves 30 y Viernes 31 de Mayo del 2018.

HORA: 17h00

(Duración máximo 1 hora y media) Deben presentarse 15 minutos antes de iniciar el concurso.

1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El concurso de Repostería es una actividad para madres e hijas que consiste en la decoración de pasteles a base de frosting.

2. INSCRIPCION

Presentar en nuestros puntos de servicio al cliente una factura de consumo de \$ 10 de compras en cualquier local o isla del Centro Comercial

Cupos Limitados: 10 participantes por día (incluye madre e hija)

3. PARTICIPANTES

MADRES AFICIONADAS (NO PROFESIONALES)

HIJAS AYUDANTES (7 AÑOS EN ADELANTE)

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Las tortas serán provistas por el Centro Comercial.
- Sin embargo, los participantes tienen la obligación de llevar el material de decoración mezcla de frosting, equipo, utensilios, herramientas e insumos necesarios para realizar la decoración correspondiente.
- La decoración debe ser con frosting no se podrá usar pastillaje o fondant.
- Para facilitar la decoración pueden llevar elaborados sus elementos pero deben armar la decoración y presentación durante la competencia. Todos los elementos deberán ser totalmente comestibles.
- El tema de la decoración será de forma libre según su creatividad.
- Cada participante y su ayudante será provisto de un Kit básico (delantal, cofia, paquete de dos mangas y 4 boquillas simples).
- A cada participante se le asignará un área de trabajo y de exhibición
- El tiempo máximo asignado para la decoración y montaje de la obra es de máximo 1 hora y media.
- Cada participante deberá dejar limpia y ordenada su área de trabajo.

5. JUECES

- El jurado calificador estará compuesto por un profesional de la pastelería, especialista en esta temática y miembro del Centro Comercial, asignando un mínimo de 2 jueces.
- Los jueces calificarán en el formulario respectivo cada pastel decorado.
- Una vez evaluado cada pastel, los jueces entregarán a personal del Centro Comercial, el formulario para su respectiva revisión.
- Se nombrará un representante del grupo de jueces para comunicar la calificación final y los ganadores.

6. EVALUACIÓN

- Durante la evaluación, únicamente deberán estar en el área de trabajo el participante y su ayudante.
- Los jueces y el público conocerán el nombre de las ganadoras, finalizada la evaluación de todos los pasteles decorados en concurso.
- Los aspectos a evaluar son los siguientes:

ASPECTOS A EVALUAR	Regular		Bueno		Excelente	
	2.5	3	3.5	4	4.5	5
Presentación personal						
Orden e higiene en el área de trabajo						
Diseño y proporción						
Arte y Creatividad						
Acabados/técnica						
Montaje y presentación						
Sabor del frosting/elementos						

7. SANCIONES

- Queda terminantemente prohibido a los participantes y ayudantes, consumir bebidas o alimentos durante el concurso. Quien no respete esta regla, será retirado y el pastel que esté a su cargo, será descalificado.
- Los participantes que provoquen cualquier situación que altere el buen desarrollo del concurso, quedarán descalificados, serán retirados y no serán aceptados como participantes en próximos eventos.
- Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será resuelto por el Comité Organizador.

8. PREMIOS

- Se premiarán el primero, segundo y tercer lugar y el pastel preferido por el público.
- Los ganadores obtendrán lo siguiente:
Primer Lugar: 1 SET DE COCINA
Segundo Lugar: 1 Seasson Pass Cinemark
Tercer Lugar: órdenes de compra SUKASA por \$100 y TVENTAS por \$ 40 para la ganadora de cada día.
- Las fotografías oficiales del evento serán propiedad del Comité Organizador.

9. DISPOSICIONES GENERALES

- Las bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este concurso, con el solo hecho de la inscripción y participación.
- EL Centro Comercial se reserva el derecho de cualquier modificación del presente reglamento, cambio que si lo hubiese se notificaría a todos los participantes.
- Con el fin de hacer público el resultado del concurso, las personas que resulten favorecidas autoriza a que sus nombres e imagen aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo de premios, sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derecho de imagen.
- Los participantes conceden permiso al Centro Comercial para fotografiar los trabajos expuestos.
- El Centro Comercial se reserva el derecho de reproducción, si lo estima oportuno, de todas las fotografías, sin limitación de sistemas ni medios. Los autores, se comprometen a no reivindicar derechos de autor en las reproducciones que de sus tartas pudieran hacerse.